

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



folio interno N°	472		
COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos 10 días hábiles antes de la elección)			
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	
HORA INGRESO	13:01	INGRESADO CON FECHA	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		13 / 06 / 22	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418		Firma y Timbre Recepcion	
ULTIMA MODIF LEY 21.146			
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial		
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	club deportivo social y cultural colo-colo coyhaique		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Enrique Antonio Saez	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Francisco Vargas Millan	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Jose Villalobos Torcoso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	Sabado 09 de Julio 2022
LUGAR DE ELECCION	Sede Los Cueros Los Fiordos #418
HORA ELECCION	11:00 hrs - 16:00 hrs
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL		
Enrique Saez nombre y firma	Francisco Vargas nombre y firma	Jose Villalobos nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique			
Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha		a traves de	
			Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección: Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Lugar de elección: Indique el lugar donde se realizara su reunión.
---	---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" club deportivo Social y cultural Colo-Colo Coyhaique

En Coyhaique a 07 de Junio de 2022, siendo las 19 horas, contando con la asistencia de socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, C.I, N° TELEFONO, FIRMA. Rows include Enrique Antonio Sepúlveda, Francisco Vargas Millan, and Jose Villalobos Toranzo.

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 09/07/2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 21:30 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo uso Municipalidad.

Table with 2 columns: Sí, NO. Rows: Acompaña Lista de Asistencia, Completa todos los espacios.

NOMINA DE ASISTENCIA

NOMBRE: club deportivo cultural y social color color coquimbue FECHA: 07 / 06 / 2022

NOMBRES Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Enrique Antonio Saez Ruiz	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]	[REDACTED]	[REDACTED]
Francisco Vargas Millán					[Signature]		
Norio Caba Reyes					[Signature]		
Geminio Tozas Soto					[Signature]		
Juan Cardenas Mena					[Signature]		
MAXIMO BARRIS Cayul					[Signature]		
Petricio Saldia Duamonte					[Signature]		
ANNETE OVANDO MARIPIUAN					[Signature]		
José Rodrigo Villalobos Torres					[Signature]		
Carlos Alexis Aguilera Mansilla					[Signature]		
Yonatan Enrique Saldivia Vargas					[Signature]		
Potencio Jorjules Saldia Jorjules					[Signature]		
HERNANDEZ AZOCAR Becerra					[Signature]		

7